

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1451] [11L/5300-1452] [11L/5300-1453] [11L/5300-1454] [11L/5300-1573] [11L/5300-1574] [11L/5300-1575]
[11L/5300-1576] [11L/5300-1577] [11L/5300-1578] [11L/5300-1579] [11L/5300-1580] [11L/5300-1581] [11L/5300-1582]
[11L/5300-1583] [11L/5300-1584] [11L/5300-1585] [11L/5300-1588] [11L/5300-1589] [11L/5300-1596] [11L/5300-1597]
[11L/5300-1598] [11L/5300-1599] [11L/5300-1600] [11L/5300-1601] [11L/5300-1602] [11L/5300-1603] [11L/5300-1604]
[11L/5300-1605] [11L/5300-1606] [11L/5300-1607] [11L/5300-1608] [11L/5300-1621] [11L/5300-1622] [11L/5300-1623]
[11L/5300-1624] [11L/5300-1625] [11L/5300-1626] [11L/5300-1627] [11L/5300-1628] [11L/5300-1629] [11L/5300-1630]
[11L/5300-1631] [11L/5300-1632] [11L/5300-1633] [11L/5300-1634] [11L/5300-1635] [11L/5300-1636] [11L/5300-1637]
[11L/5300-1638] [11L/5300-1645] [11L/5300-1647] [11L/5300-1648]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, a 13 de junio de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1621]

SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN O REPARACIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD DE COVADONGA, CAMPOO, GAMA, JOSÉ BARROS, LA MARUCA, CAZOÑA, POLANCO, EL ASTILLERO Y SUANCES, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

"Los proyectos se encuentran en la siguiente situación:

1. Los proyectos de Campoo, José Barros, La Maruca y Cazaña, financiados con fondos PIREP, ya han sido entregados. Se ha procedido a la redacción de los Pliegos de Cláusulas Administrativas del contrato de obras, los cuales se encuentran actualmente en fase de elaboración del correspondiente Informe de Asesoramiento Jurídico.

2. Polanco: La sociedad estatal "TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS S. A." (TRAGSATEC), es la encargada de realizar la "Redacción de proyecto básico y de ejecución del nuevo centro de salud de Polanco".

El día 19 de marzo de 2025 se concedió una ampliación de plazo de 50 días, a la espera de las respuestas a las consultas realizadas a los distintos organismos implicados, una vez presentado el proyecto básico. Posteriormente, con fecha 30 de abril de 2025, se solicitó una nueva ampliación de plazo y se ha concedido, fijándose como fecha límite para la entrega del proyecto de ejecución el 30 de junio de 2025.

3. Astillero: Se están manteniendo conversaciones con el Ayuntamiento para ubicar la base del 061 en un edificio de titularidad municipal. Para ello, el Servicio Cántabro de la Salud (SCS) y el Ayuntamiento están elaborando un convenio de colaboración.

Por otra parte, se están llevando a cabo todos los trámites necesarios para la desafectación del deslinde del dominio público marítimo-terrestre (DPMT), ya que este afecta parcialmente al edificio donde se ubica el centro de salud. Estos trámites deben ser gestionados por la Tesorería General de la Seguridad Social, dependiente del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del Gobierno de España. Hasta que no se resuelva dicha desafectación, no se podrán ejecutar obras de ampliación ni de reforma en el centro de salud, ya que el informe de la Demarcación de Costas sería desfavorable.

Esta Administración está realizando todos los trámites previos necesarios para que, una vez resuelto el deslinde, se pueda proceder a la ejecución de las obras en el menor tiempo posible. En este sentido, se ha encargado un estudio topográfico que servirá de base para la redacción del Pliego de Prescripciones Técnicas que regirá la elaboración del proyecto de ejecución de la ampliación.

4. Suances: Se ha encargado un estudio topográfico para poder realizar el Pliego de Prescripciones Técnicas que rija en la elaboración del proyecto de ejecución para la ampliación.

5. Covadonga: El proyecto de ejecución de este centro, que inicialmente estaba incluido dentro de los Fondos PIREP, quedó desierto, por lo que finalmente no será financiado con cargo a dichos fondos. No obstante, esta Administración tiene la intención de realizar una valoración técnica de las obras necesarias para su adecuación, dado que durante el año 2024 se ha llevado a cabo el refuerzo estructural del edificio."